

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

29 de mayo de 2015

Resumen de los copresidentes
Reunión del Subcomité del Programa de Inversión Forestal

15 de mayo de 2015

Copresidentes
Sra. Berenice Hernández Toro, México
Sra. Katie Berg, Estados Unidos

PUNTO 1 DEL TEMARIO. APERTURA

1. La Sra. Katie Berg, representante de Estados Unidos en el Subcomité, y la Sra. Berenice Hernández Toro, representante de México en el Subcomité, abrieron la reunión del Subcomité del Programa de Inversión Forestal (FIP).

PUNTO 2 DEL TEMARIO. APROBACIÓN DEL TEMARIO

2. El Subcomité del FIP aprobó el temario provisional, documento FIP/SC.14/1, con la modificación de que el debate sobre el mecanismo para el sector privado del Fondo Estratégico sobre el Clima (SCF) tenga lugar después de analizar el Informe semestral sobre las operaciones del FIP.

PUNTO 3 DEL TEMARIO. INFORME SEMESTRAL SOBRE LAS OPERACIONES DEL FIP

3. El Subcomité del FIP examinó el documento FIP/SC.14/3, *Informe semestral sobre las operaciones del FIP*, y recibe con satisfacción los avances realizados en la promoción del trabajo del FIP en los países piloto.

4. El Subcomité toma nota con reconocimiento de la labor realizada por la Unidad Administrativa de los fondos de inversión en el clima (CIF) y los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) para abordar las cuestiones relacionadas con el género en las inversiones del FIP y compartir las enseñanzas en este sentido. El Subcomité solicita a la Unidad Administrativa de los CIF que incluya una sección sobre género en los futuros *Informes semestrales sobre las operaciones*.

5. El Subcomité también reconoce el progreso alcanzado en el Mecanismo de Donaciones Específico (DGM). El Subcomité reconoce la necesidad de mejorar el apoyo al desarrollo de la capacidad de los pueblos indígenas y las comunidades locales a través de componentes globales y nacionales del DGM, y toma nota del papel de los países piloto en este sentido.

6. En respuesta a las peticiones de los países piloto del FIP en relación con cuestiones de género y de seguimiento y vinculadas con la presentación de informes, el Subcomité solicita a la Unidad Administrativa de los CIF y a los BMD que mejoren el apoyo al desarrollo de la capacidad de los países piloto del FIP en esos temas.

7. El Subcomité debatió las tasas de aprobación y desembolso de fondos del FIP y toma nota de la complejidad de ejecutar programas y proyectos del FIP. El Subcomité solicita a los BMD y a los países piloto que aceleren la ejecución de programas y proyectos.

8. El Subcomité solicita a la Unidad Administrativa de los CIF que actualice la información relacionada con la participación de los países piloto del FIP en diversos mecanismos de la REDD+.

PUNTO 4 DEL TEMARIO. MECANISMO PARA EL SECTOR PRIVADO DEL SCF

9. La reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del Fondo para una Tecnología Limpia y del SCF examinó el documento *SCF/TFC.11/3, Propuesta para un*

mecanismo para el sector privado del Fondo Estratégico sobre el Clima, y tomó nota con reconocimiento del trabajo de la Unidad Administrativa de los CIF y del Comité de BMD para desarrollar la propuesta. La reunión conjunta alentó al Subcomité del FIP a considerar el alcance, los objetivos y los criterios de elegibilidad que rigen el uso de sus recursos reservados para el sector privado, con vistas a mejorar su funcionamiento y las oportunidades de financiar proyectos del sector privado.

10. En respuesta a esta orientación de la reunión conjunta, y en vista del documento estratégico que se debatirá en la reunión de noviembre de 2015, el Subcomité del FIP acuerda analizar en una reunión posterior la participación del sector privado en el FIP en el contexto del documento estratégico.

PUNTO 5 DEL TEMARIO. INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS AL SUBCOMITÉ DEL FIP SOBRE LA SELECCIÓN DE NUEVOS PAÍSES PILOTO

11. El Subcomité del FIP recibe con satisfacción el documento FIP/SC.14/5, *Informe del grupo de expertos al Subcomité del FIP sobre la selección de nuevos países piloto*, el nivel de interés demostrado por los países y la gran calidad de las expresiones de interés recibidas, todo lo cual ha dificultado mucho la tarea de seleccionar a los nuevos países del FIP. De acuerdo con la clasificación y las recomendaciones propuestas por el grupo de expertos del FIP, y los recursos disponibles, el Subcomité aprueba la selección de los siguientes seis países mejor clasificados como nuevos países piloto del FIP (en orden alfabético):

Congo, Ecuador, Guatemala, Cote d'Ivoire, Mozambique y Nepal.

12. El Subcomité acuerda que se pueden proporcionar hasta US\$250 000 (US\$1,5 millones en total) a cada uno de estos nuevos países piloto como una donación para la preparación, con el fin de que puedan asumir un papel de liderazgo en el desarrollo de su plan completo de inversión con los BMD. Se espera que estos países piloto presenten sus planes de inversión para su aprobación en un plazo de dos años¹.

13. Teniendo en cuenta que

- a) los recursos del FIP son insuficientes para financiar totalmente los futuros planes de inversión de todos los países que ocupan los primeros puestos de la clasificación;
- b) se van a requerir inversiones de REDD+ de cara al futuro de otras fuentes de financiamiento, además del FIP;
- c) puede llevar un tiempo considerable diseñar las intervenciones forestales y que el Subcomité quiere garantizar una cartera sólida de proyectos forestales para su financiamiento por otras fuentes.

¹ Será necesario un sistema de examen del progreso de los planes de inversión para decidir en qué momento se deben reasignar los fondos si el avance es demasiado lento, con hitos y plazos establecidos.

14. El Subcomité acuerda que se pongan hasta US\$145 millones a disposición de los seis nuevos países piloto para financiar una serie de conceptos de proyectos identificados en el marco de sus planes de inversión. Un financiamiento adicional de US\$30 millones en forma de donación se pondrá a su disposición para la ejecución del DGM (incluidos los componentes global y nacional).
15. El Subcomité invita a la Unidad Administrativa de los CIF, en colaboración con los BMD, a que prepare una propuesta para la asignación de recursos de estos seis países piloto del FIP, para su consideración antes del 12 de junio de 2015, y de acuerdo con el proceso y los criterios utilizados en 2010 por los ocho países piloto originales.
16. El Subcomité anima a los nuevos países piloto a que preparen planes de inversión cuyo monto supere el financiamiento asignado por el FIP, entendiendo que estos países piloto buscarán activamente recursos de otras fuentes bilaterales o multilaterales.
17. El Subcomité también fomenta una mayor colaboración entre los países piloto del FIP, los BMD, la Unidad Administrativa de los CIF y otras fuentes bilaterales y multilaterales en el desarrollo de los planes de inversión del FIP.
18. El Subcomité acuerda, además, aportar US\$2,25 millones adicionales para apoyar a otros nueve países (Túnez, Bangladesh, Zambia, Camboya, Camerún, Guyana, Honduras, Rwanda y Uganda) para el desarrollo de sus planes de inversión, con el claro entendimiento de que el FIP no cuenta actualmente con recursos para la ejecución de estos planes de inversión, y teniendo en cuenta que habrá un debate estratégico sobre los CIF en la reunión conjunta de noviembre de 2015. El Subcomité anima a estos países adicionales y a los BMD correspondientes a buscar activamente recursos de otras fuentes bilaterales o multilaterales para financiar los planes de inversión.
19. El Subcomité acuerda que, si alguno de estos seis nuevos países piloto no pudiera presentar sus planes de inversión para su ratificación dentro del plazo de dos años, dichos países serán sustituidos por uno o más de los nueve países adicionales, en función de la clasificación recomendada por el grupo de expertos.
20. Se presentará por correo una solicitud complementaria de presupuesto para el apoyo de los BMD a la programación nacional para su aprobación por la reunión conjunta.
21. El Subcomité coincide en la necesidad de un grupo de expertos independientes que preste asistencia a los 15 países, cuando la soliciten, en forma de exámenes periódicos y comentarios durante el proceso de preparación del plan de inversión. El Subcomité solicita a la Unidad Administrativa de los CIF que presente por correo una propuesta para un nuevo proceso de examen y comentarios de expertos; y la composición de dicho grupo de expertos siguiendo criterios de equilibrio regional y de género, una representación equilibrada de expertos de países desarrollados y en desarrollo, y la experiencia técnica, para su aprobación.

**PUNTO 6 DEL TEMARIO. INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS AL SUBCOMITÉ DEL FIP
SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS NUEVAS NOTAS CONCEPTUALES
PARA LOS PAÍSES PILOTO DEL FIP EXISTENTES**

22. El Subcomité del FIP examinó el documento FIP/SC.14/6, *Informe del grupo de expertos al Subcomité del FIP sobre la evaluación de las nuevas notas conceptuales para los países piloto del FIP existentes*, y toma nota con reconocimiento del trabajo del grupo de expertos del FIP.

23. El Subcomité del FIP solicita a la Unidad Administrativa de los CIF que examine, en colaboración con el Depositario, la disponibilidad de recursos del FIP y proporcione al Subcomité una actualización por correo en un plazo de cuatro semanas después de la reunión.

24. El Subcomité del FIP:

- a) Expresa su interés en la posibilidad de adoptar las siguientes nuevas conceptuales como parte de los planes de inversión de los países piloto del FIP existentes:
 - i) República Democrática Popular Lao: Proyecto de Expansión de la Gestión Sostenible de los Bosques, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF);
 - ii) Brasil: Gestión Integral del Paisaje en el Bioma del Cerrado, BIRF;
 - iii) Brasil: Financiamiento de la Restauración Ecológica en el Bioma del Cerrado, Banco Interamericano de Desarrollo (BID);
 - iv) Ghana: Reducción de la Degradación y la Deforestación Debido a la Minería en Paisajes Forestales, BIRF;
- b) Invita a los miembros del Subcomité del FIP a presentar comentarios por escrito sobre estas notas conceptuales de proyectos a la Unidad Administrativa de los CIF no más tarde del 29 de mayo de 2015.
- c) Invita a los respectivos países piloto de las notas conceptuales de proyectos antes señaladas a que preparen; en colaboración con los BMD, y teniendo en cuenta las observaciones formuladas en la reunión, cualquier comentario escrito presentado por observadores y miembros del Subcomité no más tarde del 29 de mayo de 2015, y el informe del grupo de expertos, propuestas conceptuales revisadas para someterlas a la aprobación del Subcomité, y sigan desarrollándolas para la aprobación del financiamiento del FIP.
- d) Invita a los miembros del Subcomité del FIP a presentar comentarios por escrito sobre las siguientes dos notas conceptuales de proyectos a la Unidad Administrativa de los CIF no más tarde del 29 de mayo de 2015.

- i) Burkina Faso: Gestión Sostenible del Sector de la Leña, Banco Africano de Desarrollo (BAfD);
- ii) República Democrática del Congo: Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Silvicultura en Cuatro Provincias, BAfD.

25. El Subcomité solicita los países piloto que aporten, en colaboración con los BMD, información adicional no más tarde del 12 de junio de 2015, en respuesta a las observaciones formuladas en la reunión, cualquier comentario escrito presentado por observadores y miembros del Subcomité no más tarde del 29 de mayo de 2015, y el informe del grupo de expertos

26. Sobre la base de la información proporcionada por los países piloto y en función de la disponibilidad de recursos, el Subcomité acuerda reconsiderar estas notas conceptuales mediante una decisión por correo no más tarde del 30 de junio de 2015.

PUNTO 7 DEL TEMARIO. INFORME SOBRE EL ESTUDIO DE LAS CONEXIONES ENTRE LAS INVERSIONES DEL FIP Y LOS MECANISMOS DE LA REDD+ BASADOS EN EL DESEMPEÑO

27. El Subcomité del FIP examinó el borrador del documento FIP/SC.14/4, *Conexiones entre las inversiones del FIP y los mecanismos basados en el desempeño*, que presenta los resultados del análisis realizado por el consultor, y se basa en las aportaciones de miembros del Subcomité del FIP, los BMD, la Unidad Administrativa de los CIF y otras instituciones internacionales pertinentes, especialmente, el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques y el Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo.

28. El Subcomité toma nota del análisis realizado para el estudio y reconoce la complejidad de los temas analizados. Señala, además, que sigue habiendo divergencia entre las opiniones de las diversas partes interesadas sobre estas cuestiones. El Subcomité del FIP invita a la presentación por escrito de comentarios finales sobre el borrador del documento a la Unidad Administrativa de los CIF, en un plazo de cuatro semanas después de la reunión del Subcomité de los FIP. Estas observaciones se publicarán en el sitio web de los CIF.

29. El Subcomité del FIP también reconoce lo siguiente:

- a) que el nivel actual de financiamiento disponible para abordar los factores determinantes de la deforestación y la degradación de los bosques no se corresponde con las necesidades financieras identificadas por los países en desarrollo para lograr dicho objetivo;
- b) la importancia de las inversiones del FIP y de los pagos basados en el desempeño como instrumentos para incentivar a los países en la estrategia en fases de la REDD+ para abordar los factores determinantes de la deforestación y la degradación de los bosques a gran escala;

- c) que en muchos casos será necesario combinar inversiones e incentivos para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la reducción de emisiones lograda;
- d) la necesidad de mejorar la coordinación de las múltiples fuentes de financiamiento de la REDD+, que debería realizarse a nivel nacional bajo la dirección de la entidad encargada de la coordinación nacional, con el fin de asegurar que el financiamiento internacional de donantes y público se use de manera eficaz y eficiente para lograr los resultados de la REDD+.

30. Teniendo en cuenta la selección de nuevos países piloto del FIP y la intención de varios países piloto actuales del FIP de participar en mecanismos basados en el desempeño y mejorar la transparencia y el aprendizaje continuado para optimizar el diseño de proyectos, el Subcomité del FIP solicita a los nuevos países piloto del FIP y a los BMD que incluyan, en el diseño de los planes, proyectos y programas de inversión del FIP, información acerca de la coordinación del financiamiento de la REDD+ en el país piloto del FIP, y la manera en que la programación del FIP se relaciona con los programas con apoyo actual o planeado de mecanismos basados en el desempeño, cuando proceda.

31. El Subcomité del FIP solicita además a la Unidad Administrativa de los CIF que presente, en colaboración con los BMD y dentro del *Informe semestral sobre las operaciones del FIP*, información actualizada sobre la situación de estos países piloto del FIP en la que se exploren las conexiones con los mecanismos de pago basados en el desempeño, como las iniciativas para mejorar la colaboración y la coordinación a nivel nacional.

PUNTO 8 DEL TEMARIO. OTROS ASUNTOS

32. El Subcomité del FIP recibe con satisfacción la información actualizada del representante de la República Democrática del Congo en el Subcomité acerca de la reunión de los países piloto del FIP, que tendrá lugar en Kinshasa, República Democrática del Congo, en junio de 2015.

PUNTO 9 DEL TEMARIO. CLAUSURA

33. La reunión se clausuró el viernes, 15 de mayo de 2015.